

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha circulado ya la Memoria elevada al señor ministro de Hacienda por el director de la caja general de Depósitos, acerca de las operaciones ejecutadas en el último año económico. Según el resumen general ingresaron 79.677 depósitos, de los cuales 7,852 eran en efectos públicos, y se devolvieron 55,131, quedando en 1.º de julio próximo pasado 261,513, cifra algo mayor que la que quedó en igual fecha del año anterior en que quedaron 240,017. En estas cifras se comprenden las cantidades correspondientes á todas las provincias, incluidas las islas Baleares y Canarias.

—Parece, según la Gaceta industrial, que la sociedad económica matritense ha acordado promover cerca del gobierno la celebracion de exposiciones agrícolas ó industriales en Madrid. El mismo periódico cree que los productores españoles son los que deberian tomar la iniciativa en este asunto, y practicar las gestiones necesarias, único medio de llegar á conseguir la exposicion nacional, de la que el país podría sacar un gran partido confiando su organizacion á personas capaces y entendidas en esta clase de empresas.

—Dice el Genio Médico quirúrgico que en el nuevo reglamento de establecimientos balnearios, próximo á publicarse, se autoriza á los propietarios de baños para que pongan de su cuenta en los establecimientos el médico ó médicos que quieran, á mas del oficial, pudiendo el que guste valerse del que mas le plazca para que le indique las aguas ó baños que le convengan.

—Leemos en La Correspondencia: «La sala segunda del tribunal supremo de Justicia ha admitido para ante el tribunal en pleno el recurso de suplicacion interpuesto por la minoría de la sociedad Fundicion barcelonesa de bronce y otros metales en la causa que se sigue contra los magistrados que dictaron la ejecutoria, motivo del recurso en queja.»

Parece, pues, que la definitiva resolucio de este asunto terminará con una verdadera solemnidad jurídica, de que á su tiempo daremos una reseña á nuestros lectores.

—Además de las economías del ministerio de la Guerra que aparecieron ayer en la Gaceta, parece que se harán otras en casi todos los ministerios. En el presupuesto de Estado se rebaja medio millón á pesar de lo exiguo de su consignacion y de las condiciones especiales de su personal.

—Pasan de cuarenta los portazgos que se hallan en déficit y que han de arrendarse en breve.

—Por el ministerio de Hacienda se ha consignado al de Fomento un millon de reales con destino á las obras del edificio destinado á museos y biblioteca, con lo cual se podrá dar trabajo á gran número de trabajadores durante el invierno.

CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—El Eco de Cartagena pide que cuanto antes se disponga por la superioridad la venta de los montes y bienes de propios de aquel municipio, mandada suspender sin causa justificada, puesto que aquellos bienes fueron arrendados siempre por el municipio, perdiendo, por consiguiente, el carácter de aprovechamiento comun que antes pretendia dárseles por quienes se oponian injustamente á la enajenacion.

ANDALUCÍA.—Dice El Porvenir de Jerez que ha comenzado á bajar el trigo en aquella localidad, á consecuencia de haberse abierto á la pública expendicion los depósitos de aquel grano que tiene el municipio.

—De una Revista de Sevilla que publica La Agricultura Española del 21 tomamos los párrafos siguientes:

«Con las lluvias, la tierra ha adquirido todo el jugo que necesitaba, y con la posterior templanza habrá tenido lugar de aprovecharlo. En consecuencia las siembras van bien y es de esperar que salga abundante yerba para reparar las fuerzas del ganado, lo cual será muy en breve.

En el ramo de cereales continúa la plaza muy dislocada. Las entradas de Estremadura son muy cortas; y si bien han venido trigos de Castilla y del extranjero, no se han ofrecido en cantidad in-fluyente; y si solo para ir sosteniendo el consumo.

De los precios corrientes, dijimos la semana pasada que indicaban alza, y en efecto la tuvieron, pero no se sostuvo; y de sus oscilaciones en los pequeños negocios que se llevan á término, resultan los valores que hoy anotamos fuera de la Alhóndiga. Dentro de ella se nota baja bien definida hácia el fin de la semana: porque si bien hubo dias de poquísima entrada, quedaba sobrante de los anteriores un millar de fanegas que alimentaban las ventas.

Por lo demás lo que hasta ahora se ha hecho en trigos castellanos y extranjeros, no nos da motivo para variar la forma ordinaria de nuestra cotizacion, y los precios de dichos trigos van incluidos en las clases de costumbre. De las insignificantes ventas realizadas en dichos granos, las que han llegado á nuestra noticia se hicieron al máximo, por 82 reales.

Las harinas del Norte tienen buena venta; pero

habiéndose aumentado las existencias con los considerables arribos, y esperándose otros para muy en breve, los precios han quedado un real por arroba en ambas clases, 1.º y 2.º.

Continúan los rumores de que muchas casas de comercio tienen hechos grandes pedidos: pero hasta ahora no los confirma la circulacion del mercado, tan laboriosa como si no existiese la libertad de entrada. El espíritu de alza disputa el terro á palmos, y no suelta la presa á tres tirones.]

El aceite está desanimado y no va mas allá de 51 3/4 rs. cuando mas alto.»

CATALUÑA.—A principios de enero empezará la construccion en Barcelona de los muelles y docks. Estos se levantarán en la puerta de San Bertran.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El gobierno francés, sospechando sin duda que la expedicion de los ingleses á Abisinia tenga por objeto ocupar de un modo permanente aquel país, ha enviado un buque que se encuentra ya en aquellas aguas y dado órden á otro barco de guerra para que se dirija al mismo punto, con instrucciones particulares al capitán que lo manda.

—Prusia no ha contestado aun á la circular del gobierno francés sobre celebracion de una conferencia internacional para tratar de las cuestiones de Italia. El gabinete de Florencia ha contestado ya á esta circular; pero parece que no se muestra dispuesto á sujetarse á la resolucio de la mayoría en caso de que no le fuera favorable. Esta cotestacion es una nueva dificultad y mucho mayor si se tiene en cuenta que Inglaterra exigia la condicion de que las partes interesadas se sometieran previamente á la resolucio que haya de adoptarse en el Congreso.

—En el ferro-carril de Lyon, y entre las estaciones de Creches y Macon ha habido un choque de dos trenes, uno de pasajeros y otro de mercancías, resultando veinte heridos. No se dice que haya habido ningun muerto.

—El 15 de diciembre próximo quedará abierto el ferro-carril de París á Lyon y al Mediterráneo, desde Niza á la frontera de Italia.

—El emperador Napoleon, ha ordenado á sus ministros, que todas las plazas que puedan ser dadas en concurso, en la administracion francesa, fuesen clasificadas y sometidas á esta formalidad en su provision. Para cumplir esta medida se está haciendo un trabajo administrativo.

ITALIA.—La Independencia de Nápoles del 12

de este mes asegura que el general Orsini se encuentra todavia en las fronteras de los Abruzzos al frente de un centenar de voluntarios que no han querido entregar las armas á las autoridades.

—El Correo italiano dice que gran número de emigrados romanos vuelven á sus casas confiados en la proteccion francesa.

—La Gaceta de Florencia asegura que reina discordia en el seno del gabinete italiano relativamente al proceso de Garibaldi. El ministro del Interior, marqués de Gualterio, exige que se forme la causa; y el presidente, general Menabrea, quiere que no se ejecute esta comedia. Dcese que el marqués Gualterio ha presentado su dimision.

—La Gaceta Piamontesa dice que la extrema izquierda de la Cámara de diputados italianos quiere proponer la candidatura de Garibaldi para la presidencia de la misma. Entre los Sres. Lanza y Ratazzi se distribuirán los demás votos.

—El representante de los Estados-Unidos en Florencia ha puesto un buque á disposicion de Garibaldi y de sus hijos.

—El tribunal judicial de Rieti, dentro de cuyo territorio fué preso Garibaldi, ha pronunciado sentencia confirmando su prision.

—El día 20 se inauguró el camino de hierro de Florencia á Roma y Nápoles por la via de Folligno.

—El gobierno romano ha prohibido la circulacion en los Estados Pontificios del periódico francés el Diario de los Debates.

—Tres dias despues del combate de Mentana, el gobierno italiano reclamó á la legacion francesa cerca del gobierno pontificio la libertad de los garibaldinos prisioneros y los nombres de los muertos y heridos. Así resulta de una carta del presidente del consejo de Ministros, general Menabrea, dirigida al diputado Curti y publicada por el Pungolo.

—El ministerio de Marina en Italia ha dado órden para que la escuadra de guerra se reuna el 30 de noviembre corriente en el gran puerto de Spezia. En dicho dia estarán allí todos los buques blindados italianos completamente armados y gran número de trasportes estarán tambien listos en dicho puerto.

ESTADOS-UNIDOS.—Hoy recibimos noticias seguras que desmienten la de haber desaparecido ó por lo menos quedar completamente inundada por las aguas del mar la isla de Tortola. El Shipping and mercantile Gazette del 19 de noviembre dice lo siguiente:

«Con gran placer, aunque sin sorpresa, podemos desmentir terminantemente la noticia de la sumersion de la isla de Tortola. Hoy se ha reci-

charla, y sé breve... tú que tenias tanta prisa...

—Con todo... tú quieres contar tus hazañas, y á mí que me papen moscas? yo tambien quiero echar mi discursillo. Tú has divinizado á Saudade, Vasco. Me la has representado como un ser superior á sus semejantes, como una santa del cielo con la cual nada tienen que ver las aspiraciones terrenas, y yo sin conocerla, te digo desde luego que te haces una ilusion. Es posible que un hombre de tu experiencia y observacion se deje alucinar hasta ese punto? alucinar, repito, porque lo que te infunde ese entusiasmo es ni mas ni menos la belleza material extraordinaria, sobrenatural de Saudade. Pero ¿por qué te afanas en persuadirme que es un ángel moral tan perfecto? ¿será mas que una mujer, con la debilidad, la flaqueza, las inconstancias y veleidades, los caprichos de mujer? Yo creo en la pureza, en la virginidad, en la inocencia... hasta la hora fatal señalada que por fuerza ha de llegar. Existen, sí, señor, pero ¿por qué? porque todavia no ha llegado la ocasion: deja que venga la ocasion y Saudade con todo su candor, con toda su seráfica hermosura será y hará ó será y haria como las demás hijas de Eva, ¡no monopolicemos la virtud á favor de ninguna; todas tienen su poquito de ella y ninguna la posee por entero. No es coqueta Saudade ni liviana como Maria Sampayo, como Teresa Villafranca, lo admito; porque habrá sido criada con mas esmero, con mas escrupulosidad, con mas recato; pero fuera

y los cuatro ginetes se dirigieron á casa de Mocho.

Allí encontraron á los que buscaban, y estaba tambien el maestro de instruccion primaria. Este, en cuanto oyó hablar de cacería, y sobre todo de cacería organizada por Juan, Vasco y don Ramiro, olió comilon y hartazgo, y sus ojos arrojaban chispas de deseo y codicia.

—Peixoto está rabiando por venir... le dejaremos, Juan?—preguntó Vasco guiñando el ojo á los circunstantes.

—¡No!—contestó con voz fuerte Juan da Moita mirando chuscamente á don Ramiro que se mordía el bigote para contener la risa.

Peixoto palideció.

—Déjale que venga, pobrecito—suplicó Vasco con ironía.

—Pues con una condicion.

—¿Y es?

—Que no ha de comer, ó si come ha de ser de lo suyo; de lo que él lleve. Nosotros llevaremos víveres y bebida para nosotros cinco y para el criado, no es así, don Ramiro? y para nadie mas.

Don Ramiro, que tambien tenia á veces su buena dosis de broma cruel, exclamó:

—¡A buen seguro, querido Juan! llevaremos para nosotros y para nadie mas. Los que quieran comer que se lo traigan.

—Has oido la decision del tribunal, Peixoto?—preguntó Vasco mirando de hito en hito al mise-

rable profesor. Puedes venir, pero no comerás.

Peixoto sudaba y trasudaba. El parásito sufría los tormentos del infierno bajo esa burla implacable, esos desaires sin piedad que recibia de Vasco, Juan y don Ramiro; precisamente aquellos que á pesar de divertirse á menudo á su costa le llenaban siempre y le habian llenado hasta entonces la barriga y la petaca. Los miraba y se sonreia servilmente como para conciliarlos, y ellos mostrábanle siempre ceño y desabrimiento.

A pesar de todo, el deseo de acompañarlos le carcomia. No se podia persuadir que le negasen su parte de la merienda... sin embargo, estaban muy serios, y Juan era tan endiablado! Comprar provisiones, Peixoto podia hacerlo si quería, pues el tunante habia juntado mucho dinero gracias á su sistema de vivir á costa de los demás y de no pagar á nadie, sistema que duraba ya desde algunos años. Pero el demonio de la mezquindad, el número de la avaricia que le poseian supremamente alejaban pronto tal idea, y le hacian preferir mil veces la muerte.

—Vámonos, decidete—dijo brutalmente Juan da Moita lanzando al profesor un robusto puntapié en la region posterior que contra todas las reglas usuales de la construccion humana era en Peixoto la menos carnuda.—Te parece que vamos á esperarle aquí hasta mañana, perro? Voto á bríos que tengo una tentacion de desollarte y hacerte un tambor con tu pellejo... Anda, vé, busca de

bido un despacho telegráfico en la dirección de las colonias del cónsul de S. M. Británica en Nueva-York y dice que se habían recibido en la Habana noticias de Tortola hasta 1.º del corriente y nada dicen de la anunciada catástrofe del 29 del mes último. Tortola, como la mayor parte del grupo de islas Vírgenes, ha sufrido mucho á causa del huracán, pereciendo muchas personas y habiendo grandes destrozos, es cierto. Dicesa también que durante el huracán ha estallado un incendio en el puerto de Tortola, el cual ha aumentado considerablemente el desastre. Es probable que la triste noticia de haberse sumergido Tortola se deba al hecho de que la marea impulsada por el huracán ha barrido los parajes más bajos de la isla haciendo creer á los testigos oculares del fenómeno que la isla había desaparecido hundándose en las aguas; de aquí la rápida circulación de la noticia de la catástrofe atribuida á una brusca acción volcánica ó á cualquier otro agente misterioso de fuerza natural.

El gobierno inglés ha enviado un despacho telegráfico al almirante de la estación de América del Norte, ordenándole que envíe sin pérdida de momento un buque al teatro del desastre á fin de prestar toda la asistencia posible.

—Las últimas noticias de Nueva-York recibidas por el correo dicen que el mensaje del presidente y los informes de los ministros se enviarán al Congreso en diciembre próximo.

La convención de Alabama ha dirigido al Congreso una memoria pidiendo la abolición del derecho sobre el algodón.

El general Camby ha anulado las elecciones municipales de Charleston.

La convención de los blancos, conservadores de la Carolina del Sur, ha protestado en un mensaje á las poblaciones contra la supremacía de los negros.

El Sr. Stevens sostiene en una carta dirigida al gobierno que no está obligado á pagar los bonos en especie.

—El gobierno mejicano ha enviado un agente á Washington para negociar un empréstito de doce millones de duros.

—El presidente Johnson acaba de suprimir la organización de la milicia de Washington, porque habia dado lugar á desórdenes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Por el cable de Cuba.)

Habana 5.—Ha llegado de Veracruz, de donde salió el 2, el vapor inglés Eider, y trae á bordo al general Santa Anna, el cual se dirige á Santhomas. Dicese que el tribunal que juzgó al general procedió con tal lenidad, que han sido arrestados los individuos que lo componían.

Se considera la elección de Juárez como muy dudosa, pues parece que en algunos Estados hay gran oposición contra él; y los extranjeros dicen en alta voz que si queda victorioso, habrá una revolución antes de dos meses.

Todavía no han sido entregados al almirante Tegethoff los restos del emperador Maximiliano. El gobierno se niega á tratar con los representantes

tes y los cónsules de las potencias extranjeras hasta que estas lo reconozcan.

Ha estallado una nueva revolución en Haití en favor de Montes y contra la autoridad del presidente Salnave.

Segun noticias de Santo Domingo ha desembarcado en Montecristi una expedición de partidarios del general Baez, los cuales fueron conducidos en buques haitianos. Los expedicionarios ocuparon la población de Guayabín, en donde principió en septiembre la revolución contra Salnave; pero las tropas dominicanas, al mando del general Polanco, derrotaron al enemigo y sofocaron así el movimiento revolucionario que se trataba de llevar á cabo. Los habitantes de Santo Domingo están muy indignados á causa de la mala fé del presidente Salnave, de quien se abrigan sospechas de que, desde hace tiempo, favorecía los planes de Baez en Puerto-Príncipe; y dicen que podrían enviar 5,000 hombres contra la capital de Haití. El presidente Cabral ha mandado que se retire su representante en Haití y ha ido al Cibao. Festine trata de forzar la línea del Noroeste. Se dice que Cabral ha negociado en Londres un empréstito de dos millones de pesos.

El cónsul inglés en esta ciudad ha recibido un pliego del superintendente que la línea de vapores-correos tiene en San Thomas, anunciando que habiéndole en aquella isla un huracán espantoso, durante el cual se perdieron en la bahía de San Thomas cinco vapores y sesenta buques de vela. Los diques, los depósitos de carbon y las factorías que fueron completamente destruidos. El vapor Rhone, de la mala real, se fué á pique, habiendo perecido ciento treinta pasajeros y casi toda la tripulación. El vapor Wye sufrió igual suerte y también pereció gran parte de la tripulación y pasajeros. Los vapores Conway y Derwent fueron arrojados á la costa, así como la fragata Sirah Newman y los vapores Tyne y Soleal, que quedaron desmantelados y llenos de averías. El número de víctimas pasa de quinientas y la ciudad ha quedado casi enteramente destruida. Los restos de los buques que naufragaron y los efectos que contenían fueron arrebatados por las corrientes, y algunos de ellos han sido recogidos en la costa de Santiago de Cuba.

Habana 6.—Ha entrado el vapor Eagle, procedente de Nueva York, y su capitán dice que encontró al Hendrick Hudson con la máquina descompuesta, y que lo llevó á remolque durante una noche entera; pero que el calabrote se rompió por la mañana y el buque fué á embarrancar en la costa enfrente del castillo del Morro. La tripulación y los pasajeros se salvaron, y se abriga la esperanza de que el vapor podrá salir otra vez á flote.

Mañana saldrá para San Thomas el vapor Daniel, y para Jamaica el Eider.

Habana 7.—Un buque de guerra español fué en auxilio del vapor Hendrick Hudson y logró remolcarlo á la bahía. Se han salvado la tripulación y los pasajeros.

El general Santa Ana se halla en esta ciudad y trata de comprar una finca.

Ha llegado el vapor Georgia, que salió de Ve-

racruz el 31 de octubre, y trae noticias de la capital de Méjico hasta el 29. El presidente Juárez ha sido reelecto y ha enviado á Washington un comisionado con objeto de negociar un empréstito de doce millones de pesos. El gobierno no ha pagado al ejército, y ha empleado cuatrocientos mil pesos en otros objetos. El va or americano Yantic se halla todavía fuera de la barra de Tampico. Ha llegado á Veracruz una conducta de seiscientos mil duros.

El 12 de octubre por la noche se reunió en Puerto-Príncipe la asamblea haitiana y pidió al ministerio que pasase en libertad á Leon Montes, fundándose en que era inconstitucional tenerlo aherrojado en Cabo-haitiano. El salon del Congreso quedó rodeado por más de seis mil hombres y mujeres del populacho, pero los diputados lograron escaparse. Los amotinados hicieron fuego contra el palacio, y dieron vivas á Salnave, el cual les habia instigado á que saqueasen la ciudad. Salnave está haciendo todo lo posible para asegurarse la permanencia en la silla presidencial.

Londres 23.—Las pérdidas que se han experimentado en Santhomas ascienden á dos millones de dollars.

Las víctimas del siniestro se elevan á más de 500 personas.

La comision formada para la celebración del meeting de Cherkeuwei ha pedido á la reina que conceda gracia á los feoianos condenados á muerte.

Paris 23.—El cólera sigue desarrollándose en la Habana.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 26 DE NOVIEMBRE.

Pocos dias hace que hicimos mención del asunto á que se refiere la siguiente espocision elevada al ministerio de Fomento por la Comision gestora de Santander. Trasladamos íntegro este importante documento, á reserva de ocuparnos de las cuestiones que abraza, tan íntimamente enlazadas con el porvenir de la navegacion y comercio de esta plaza. Dice así:

Comision gestora sobre el arreglo de tarifas de ferro-carriles y derecho diferencial de bandera.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO:

Los que suscriben en cumplimiento del deber contraído ante las clases todas de la ciudad de Santander, que les han nombrado para gestionar sobre la remocion de los trastornos que vienen causando en el comercio las actuales combinaciones de tarifas de ferro carriles, á V. E. respetuosamente esponen:

Que los principales puertos del litoral cántabro, cuyo tráfico antes próspero y creciente habia augurar venturoso porvenir de riqueza y vitalidad, yacén estos últimos años en una postracion mercantil lamentable, en un marasmo que de

dia en dia toma proporciones desoladoras. Este doloroso estado se debe en gran parte á la artificiosa combinacion de tarifas que las Compañías de ferro-carriles del Mediodía de Francia y Norte de España tienen establecida, escusada la Empresa española por una ley harto lata, que le abre camino para arrebatarse las mercancías de los puntos que están indicados para su trasporte y salida. Este mal que hoy aqueja á los puertos del Norte, que tan hondamente lastima sus intereses, se propagará mas y mas por toda la Península á medida que mayor aumento adquieran las vias férreas, si una reforma saludable que corrija los abusos que pueden cometerse á la sombra de la ley actual, no coloca esta industria en condiciones regulares de explotación, impidiendo que el monopolio, que determinadas Compañías pretenden ejercer, arranque los productos de sus zonas naturales, y arruine y destruya la vida de comarcas enteras. Establecido nuestro sistema de tarifas sobre bases y cálculos hechos antes de que nuestros caminos de hierro empezaran á explotarse, forzosamente ha de adolecer de gravísimos defectos. La experiencia los ha revelado y urge aplicar el remedio, si se quiere que los ferro-carriles sean en España lo que han sido y son en otros países más afortunados, en donde han dado resultados altamente provechosos, así bajo el orden material como bajo el orden moral. Esta nueva industria ha proporcionado en ellos ocupacion á miles de familias y facilidades al consumidor para adquirir á precios más arreglados los artículos que necesita; ha dado mayor valor á la propiedad y vida y animacion á los pueblos, ha fomentado toda clase de mejoras urbanas y rurales y aumentado los consumos y las rentas del Estado; ha establecido comunicaciones más íntimas y frecuentes entre las diferentes partes de una nacion, mejorando las relaciones sociales, fomentando hábitos industriales de orden y puntualidad y ejerciendo una influencia benéfica sobre todas las clases de la sociedad y particularmente sobre las obreras. Nuestros ferro-carriles, dolorosos es confesarlo, no han dado aquí iguales resultados, si bien otras causas, que reconocemos y deploramos, contribuyen, en nuestra opinion, á la gran depreciacion que se observa en todos los ramos que constituyen la riqueza del país.

El remedio es urgente; la grave perturbacion y desorden actual no deben continuar, so pena de que en plazo breve concluyan en nuestros puertos principales, centros en tiempo no lejano de un tráfico robusto y fecundo, los pocos elementos de vida que hoy todavía conservan.

Los del litoral cántabro son los primeros que, debido al juego de tarifas de las Empresas Norte de España y Mediodía de Francia, tienen que elevar sus sentidas súplicas al Gobierno de S. M. para que repare los daños que hace tiempo vienen sufriendo. La Compañía del Norte, subvencionada largamente por nuestros Gobiernos protectores, singularmente favorecida por un tratado internacional y por la Aduana de Madrid, ha adoptado medidas que, arrebatando el tráfico á los puertos nacionales, llevan vida y animacion á un puerto extranjero. Rebasando las fronteras por

comer si quieres y montate en las ancas de la mula del criado... Peixoto, salió de la tienda y vino á Pedro, criado de Vasco Oliveira, que esperaba en la calle con los caballos, le dijo: —Pedro, yo tambien voy con esos señores. Llévame mucho que comer en las alforjas. —Dos jamones dulces, seis chorizos y allí viene un muchacho con un pavo flambré y pueras. —Y de beber qué llevas? —Dos botas de vino; una de blanco, otra de tinto, de dos azumbres, cada una. —¿Tienes ahí un toston en cobre? —Sí, señor. —Dámelo; luego te daré el toston en plata. —Bien, señor. —Ma, hazos el favor de un poco de tabaco para hacer un cigarrillo. —Hoye usted. —Ah! dame tambien papel... bueno... ahora voy a la mecha... gracias. Ayúdame á montar... bueno, ya estoy. José Manuel y Sempayo fueron á buscar sus caballos que estaban en una cuadra inmediata, y juntando media docena de perros se dirigieron los cazadores (Peixoto detrás de todos con el criado y las alforjas) hacia el corral de Joaquín Oteiro. Iban adelante Vasco y Juan da Moita. —Ya nos vamos acercando,—dijo Vasco—ella

cho, mucho, mucho tiempo. Asunto de gustos, amigo Vasco, no es otra cosa... ¿No te quiera? Seré virtuosa... ¿Te quiera? despues de cuatro meses que la educación me impone, soy tuya como y donde quisieres. Todo es cuestión de la isla desierta. No hay quien resista la prueba de la isla desierta. Coloca á dos á cual más virtuosos, á dos amantes, en una isla desierta. El año José, ella una Virginia de las más zahareñas. Después de un año, y verás si al cabo no tiene la isla tres y quizás cuatro habitantes en lugar de dos. —Calla, Meístófeles, calla, demonio, y vámonos, que los tres bucéfalos patean! Al asomarse al alcon, Vasco gritó: —¿Don Ramiro! ¿don Ramiro! —¿Qué se le ofrece á usted, amigo Vasco? —contestó la voz grave y sonora de don Ramiro desde la calle en que, en aquel mismo instante, pasaba á caballo. —¿Quiere usted venir á caza con nosotros? Háganos usted ese favor... Juanito y yo íbamos á buscarle á usted ahora mismo. —Con mucho gusto. —Suba usted. —Gracias, aquí espero. Llévome escopeta... —¿Sabe usted dónde están Sempayo y José Manuel? —Ambos están en casa de Machado. —Vámonos allá. Bajaron los dos jóvenes y el criado, montaron

de eso... déjame por Dios! Saudade fuerte é inocente porque está encastillada en una fortaleza hasta ahora inexpugnable, será débil y flaca el día en que se aventure fuera de sus murallas protectoras. Los años de virginidad no me imponen, el ceño de la virtuosa inocencia y del pudor bisono no me meté espacio, es un pedazo de hielo que se conserva duro y frío hasta que se encuentre con el fuego. Venga el amigo fuego y derriese el hielo con asombrosa rapidez... ¿Quién es el fuego? es el amor que tenga el talento ó la buena suerte de conquistar... preséntese él y verás tu encanto dura, la tan decantada virtud. Así es la virtud de las mujeres, invencible, cuando aquel que la ataca no es querido, domado y juzgado fácilmente por el gladiador hábil y simpático. Esta es la regla general que envuelve tanto á Saudade como á los demás ángeles. Abúscame escandalosamente de esa palabra de ángel... no hay tales ángeles en la tierra... Sabes en qué pienso cuando leo la historia de Lucrecia, que es el tipo nec plus ultra de los ángeles? no puedo menos de figurarme que Sixto Tarquino no le gustaba que me sería él un muchacho simpático, que agradase... tal vez fuese feo, y consta que era muy grosero, defecto que las mujeres, con mucha razón, no perdonan. Otro más agradable que se brindase quizás no hubiera tenido, que valiese de la fuerza, y entonces Lucrecia no se mataba, y el pobre marido hubiera tenido que aguantarse mu-

medio de tarifas asombrosamente reducidas, ha convertido á Burdeos en el puerto español del mar cantábrico: á Burdeos que, á pesar de su inmensa distancia del interior de España, ve afluir á su mercado los productos que tienen su entrada y salida naturales por Santander, Bilbao y San Sebastián.

Sensible es decirlo: Las tarifas que así le llevan movimiento y riqueza parecen un sarcasmo lanzado á nuestra industria, á nuestro comercio. ¡Son la protección para un puerto extranjero á costa de la ruina de nuestros puertos nacionales!

Y no es solo un principio de egoísmo de localidad el que mueve á esta población á impetrar de V. E. un remedio eficaz y pronto á los males que le aquejan; es un sentimiento profundo del perjuicio que del juego de tarifas se origina á todas las clases contribuyentes y jornaleras, íntimamente interesadas en tan importante cuestión. El propietario, el industrial, el naviero anhelan como el comerciante la reforma de la ley actual; á todos les alcanza el bien y el mal que refluya de las medidas que se hayan adoptado y adopten para la explotación de ferro-carriles. La clase jornalera que vive de la vida de las demás, y actualmente arrastra una existencia mísera y desgarradora, hallando reducido su sustento y sombríamente aguardando el porvenir, encontrará trabajo con la reforma y bendecirá los altos poderes, hábiles y benéficos, que estudiando el bienestar general, le proporcionen medios de subsistencia y enjuguen las lágrimas de su miseria.

Y si bajo el sistema actual se disminuyen y aniquilan estos elementos de riqueza, ¿no viene á sufrir el Tesoro público de sus efectos? Desapareciendo una gran parte de la riqueza imponible, ¿no han de bajar considerablemente los ingresos del Erario?

La esposición que la Comisión de Bilbao ha elevado al Gobierno de S. M. en 31 de mayo último sobre la cuestión de tarifas arroja tanta luz, que nos parece ocioso molstar la ilustrada atención de V. E. presentando nuevos datos y otros cuadros comparativos que comprueben y refuerzan las razones que oponemos al absurdo económico que viene observándose por la combinación de las Compañías Norte de España y Mediodía de Francia.

La Comisión de Santander, convencida de los deseos que abraja el Gobierno de S. M. de organizar convenientemente cuanto tienda al desarrollo de la prosperidad del país, segura de que cuanto á este fin se encamine ha de encontrar acogida en los altos poderes del Estado, y comprendiendo que del estudio detenido de los medios que la práctica aconseja surgen leyes regeneradoras de bien general, se atreverá á indicar las soluciones que considera más á propósito para establecer la reforma que solicita.

1.ª Uniformidad kilométrica de tarifas.

Esta medida sería muy de desear, por ser la que mas justa aparece á poco que sobre ella se medite.

Al pedirse la concesión de vías férreas se estudiaron las comarcas que atravesaban para formar juicio, algún tanto acertado, de su porvenir. Es indudable que al efecto tuvo que contarse con los productos que de determinadas zonas debieran, por razón de distancia, venir á alimentar el movimiento de las Empresas. Este cálculo fué necesariamente el que guió á los interesados en la nueva industria, que había de ser un elemento más de civilización y que andando el tiempo sería, no dudarlo, fecundo manantial de riqueza, por lo que su rápido desarrollo y condiciones actuales hayan ocasionado y ocasionen graves perturbaciones y perjuicios lamentables. Todo proyecto que tuviera por base un absurdo se habría condenado como irracional y funesto, y un absurdo hubiera sido calcular los rendimientos de los ferro-carriles sobre transportes procedentes de zonas apartadas y lejanas, cuyos productos tuvieren otras vías más cortas y por razón natural más económicas y cómodas para su conducción.

Las Compañías obviaron del Gobierno la protección y auxilio, que entonces necesitaban, adquiriendo un monopolio en los ródios de sus vías férreas que no podían disputarles ningún otro medio de transporte conocido. Así favorecidas, así subvencionadas por el país, ¿deben apelar á combinaciones manosas que arranquen las mercancías de las zonas naturales de otras Empresas? ¿Sería lógico ni equitativo que, merced á estrafalanas amalgamas y reducciones ínfimas de tarifas, se apoderasen del movimiento de otras líneas ocasionando su ruina? Las de pequeño recorrido necesariamente habrían de sucumbir á golpes de esta naturaleza, puesto que no pueden establecer las combinaciones ni desarrollar los planes que las grandes líneas se hallan en condiciones de ejecutar. No sería seguramente esta la mente de los Gobiernos que las concedieron y subvencionaron, ni la opinión pública aprobaría semejantes anomalías; ni

el país sacaría fruto de tales maquinaciones. Alguno remite tan solo á la vía beneficiada con esta marcha, pero las ventajas que reportase serian pasajeras, de poca estabilidad, con relación á los perjuicios que mas adelante habria de sufrir.

En efecto, una rebaja considerable en los tipos de transportes sobre los generalmente establecidos proviene: de rivalidad de dos Empresas, ó del monopolio que una pretenda ejercer. En el primer caso, la reducción de precios de las Compañías dará por resultado: la inteligencia entre ambas ó la ruina de una de ellas. En los dos extremos sucederá que el romiente tendrá que sucumbir al tipo elevado de percepción, quizá al máximo fijado por el Gobierno, que señalen bien sea las Empresas acordes, ó bien la Empresa que triunfe en tan desastrosa competencia. De las rivalidades de las vías férreas no se poduce bien alguno para el público: sus competencias le son al contrario perjudiciales, porque de ellas tiene necesariamente que nacer la unen ó el exclusivismo, y bajo cualquiera de las dos formas se han de hacer aumentos y recargos excesivos en las tarifas.

Viene despues la rebaja producida por el monopolio que una Empresa pretenda ejercer, llamando á su via las mercancías de largas distancias.

Es natural que solo sea una Compañía poderosa de estensos ramales, la que semejantes medidas intente. Los males que su ansia de monopolizar los transportes origina, los viene manifestando la práctica de un modo tan dolorosamente indeleble, que basta repasar los hechos y deducir las consecuencias que la poca reflexion alcanza para formar idea cierta de su funesta trascendencia.

La ambición de una Compañía poderosa puede ocasionar la muerte de importantes puertos, la paralización de determinadas industrias, la destrucción de la marina mercanté, el aniquilamiento de comarcas enteras. Sus perniciosos efectos quizá llegarían alguna vez á romper los diques de la ley, creando atmósferas ficticias de resultados ilusorios de explotación, dando paso al enriquecimiento de pocos sobre la ruina de los mas, y abusando y esquivando así la vigilancia del Estado se sucederían conflictos y desórdenes, que la prudencia y un buen orden de cosas deben prevenir.

Si no hemos aún llegado á este caso, porque nuestras observaciones se encaminan á presentar de relieve lo que bajo el sistema actual puede suceder, sin referirnos á Sociedad alguna, tomándolas en conjunto y demostrando rápidamente la ineficacia de la legislación vigente, fuerza es confesar que el razonamiento que nos guía puede encontrar el cumplimiento aciago de sus consecuencias si no se hace una reforma radical.

Omitiremos estendernos sobre todos los abusos á que dá lugar la combinación de unas Empresas con otras reduciendo á un mínimo exagerado la percepción de tipo kilométrico. No se ocultarán á la elevada penetración de V. E.

Fijese, pues, por el Estado la uniformidad del precio kilométrico, como la medida mas justa y conveniente para la buena explotación de nuestros ferro-carriles.

2.ª Escala gradual bajo la base de mayor precio por mayor recorrido.

Aunque por las leyes de concesión de los ferro-carriles, las Compañías disfrutan de una amplísima libertad para establecer sus tarifas, siempre que no pasen del precio máximo que les está señalado; dando esta facultad lugar á las artificiosas combinaciones que vemos puestas en planta, creemos que evidenciados ya por una triste experiencia los gravísimos inconvenientes que de esta latitud se siguen, se hace necesario que el Gobierno provoque una medida legislativa, ya que la vía administrativa no sea tal vez suficiente á destruir la legalidad existente, para que se templen de algún modo los desórdenes que la aplicación de las tarifas diferenciales producen, estableciéndolas bajo bases mas racionales que no den lugar al absurdo que actualmente presenciarnos, de que una tonelada de mercancías se conduzca por un precio menor cuanto mayor es la distancia que recorre. ¿Tiene esto razón de ser, que no pugne con el sentido comun y con las reglas mas triviales que establecen á mayor servicio mayor remuneración?

Opinamos que es conveniente la aplicación gradual á la rebaja de precios, según el recorrido. Determinese por ella claramente la parte que corresponde á los gastos permanentes y fijos, y á los variables, en el costo del arrastre, asegurando una retribución legítima á estos dos intereses. Suprimase el absurdo económico y financiero de que el precio total absoluto de un transporte en mayor recorrido haya de ser menor que en otro que sea la mitad ó menos. Es decir, que esta escala gradual debe arreglarse de modo que responda á su fin, que sea completamente eficaz, ajustándose estrictamente al principio de mayor precio por mayor recorrido.

Entendemos que, establecido este principio, el tráfico mercantil de los puertos y las líneas de corto recorrido encontrarán, si no ventajas tan palpables como las que les proporcionaría la primera solución que proponemos, sea la uniformidad de tarifas, una compensación á las desastrosas consecuencias del monopolio, que ejercen las vías férreas mas estensas.

3.ª Supresion de contratos particulares.

Es de desear su supresion: Porque son inmorales, de hacerse clandestinamente y sin una publicidad tal que evite los muchos abusos que se pueden cometer.

Porque una dolorosa experiencia nos ha hecho ver los daños que causan, poniendo en manos de las Compañías un arma que esgrimen á voluntad, amenazando determinadas localidades, industrias ó personas.

Porque conceden privilegios odiosos á unos con grave detrimento de otros.

Porque es necesario que haya completa igualdad en la aplicación de las tarifas. Monopolizando los ferro-carriles la industria del transporte, con ellos no hay lucha ni competencia posible, y por consiguiente sin aquella igualdad no hay garantía, no hay seguridad alguna para una industria cualquiera, que puede morir á manos de un ferro-carril en combinación con otra análoga.

Ligeramente apuntados quedan los graves inconvenientes de los contratos particulares, contra los que es indudable que la opinion está unánime y enérgicamente pronunciada. No se nos oculta la conveniencia que en ciertos casos pudiera haber de que se mantuvieran vigentes cuando contribuyen á crear un tráfico nuevo ó á emprender una especulación desconocida en ciertas localidades por las ventajas que asegurarían á los que sin ellas no se atreverían á lanzarse en aquellas innovaciones.

Si fuera posible determinar los casos en que los contratos particulares pudieran ser permitidos, haciendo que todos, sin escepcion alguna, fueran conocidos, dándoles gran publicidad, tal vez conviniera no pedir su supresion radical; pero el temor á los abusos que indudablemente se han de cometer con grave perjuicio del país entero, nos deciden por reclamar su abolición. Córtese á las Compañías de caminos de hierro la facultad de verificar estos convenios, que casi siempre redundan en perjuicio de tercero.

4.ª Nueva clasificación de mercancías.

Aunque no de tanta importancia, creemos que, unida á una de las anteriores soluciones, debe mirchar una nueva y mejor medida de clasificación de mercancías, dividiéndolas, en lugar de tres, en seis ó mas grupos; haciendo figurar en el

- 1.º Los artículos de lujo y valor, en el
- 2.º Objetos mas necesarios, como las telas de lana, lino y otros efectos manufacturados de uso comun y general, reservando para el
- 3.º Los granos, caldos harinas etc. etc. y haciendo constar del
- 4.º En adelante las primeras materias de construcción, los minerales, carbonos etc. etc.

Tales son las medidas que nos ha sugerido la importante cuestión que nos ocupa de su estudio, y del parecer de las personas que mas podían ilustrarnos, se han derivado las indicaciones que sometemos á la elevada penetración de V. E. para que, en su vista y atendidos los males que del actual estado de cosas surgen y pueden surgir, adopte los medios mas conducentes á una reforma saludable.

Cuatro son las soluciones que presentamos, si bien las dos primeras son las que mas acertadas y eficaces nos parecen, puesto que la tercera y cuarta, sean la supresion de contratos particulares y la nueva clasificación de tarifas, acompañan á cualquiera de aquellas dos que se establezcan para hacerlas mas fuertes y de mas seguro éxito. La primera, esto es, la unidad de precio kilométrico, presenta condiciones tales de justicia y de mayor acierto, que en nuestro concepto la hacen preferente á las demás.

Por tanto, la Comisión de Santander suplica á V. E. que, atendidas las razones espuestas, se digne promover la reforma de la legislación actual en cuanto concierne á tarifas de ferro-carriles, á fin de evitar los inmensos trastornos y daños que de no ser así han de ocasionarse además de los ya sufridos; que entretanto se adopten dentro de la ley vigente las medidas que mas enérgicas y eficaces se estimen para cortar en lo posible la competencia que viene arruinando á los puertos del litoral cantábrico.

En ello, recibirá el país una prueba del infatigable afán, del solícito desvelo, con que los altos poderes del Estado miran sus necesidades mostrando á los pueblos un porvenir de progreso y de bienestar. Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 9 de noviembre de 1867.—Excmo señor: Cornelio de Escalante.—El marqués de Villatorre.—Isidro

Castanedo.—José R. Lopez Dóriga.—Angel B. Perez.—Pablo Larrinaga.—Gabriel del Campo.—Domingo García Gomez. Francisco Revuelta.—José Martínez Zorrilla.—Manuel Oria Ruiz.—Estanislao de Abarca.—Es copia.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta sueca Solide, de 315 ts., cap. Mr. Becheman, de Gothenburgo con madera á los señores Mowinkel y compañía.

Lugre francés Marie Angeline, de 122 ts., capitán Mr. Allaire, de Sant-Nazaire en lastre para Avilés.

Goleta id. L. Emma Marie, de 77 ts., cap. Mr. Philippe, de Nantes en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta noruega Amphson, de 288 ts., capitán D. J. Andersen, para Setuval en lastre.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar y otros efectos.

Idem Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, para id. con pipas vacías y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 14 de febrero á 49-95 y á 90 d/fha. del 23 del actual á 50.

París á 8 d/v. 5 21.

Haro á 8 d/v. y á 9 de diciembre 1 1/2 daño.

Aranda á 8 d/v. 1 1/4 daño.

Desenento de pagarés á 4, 5, 6 y 7 meses á 4 por 100.

TEATRO.

Funcion 11 de abono para hoy martes 26 de noviembre.

Hallándose ya en esta capital el reputado primer baritono Sr. Pacini, hará su debut con la ópera bufa en 2 actos, y dividida en 3 cuadros, titulada:

EL BARBERO DE SEVILLA.

A las 7. A 3 y 2 rs.

Nota.—El Sr. Gobernador civil de la provincia, en vista de haberse presentado una lista de señores abonados, ha autorizado á la empresa, toda vez que esta tiene contratada otra prima donna, para que siga desde luego el curso de las funciones de abono durante la presente semana.

LA FAMA, FÁBRICA DE CHOCOLATE,

calle de Burgos, núm. 28. SANTANDER.

Esta fábrica está montada con máquinas perfeccionadas por Mr. Hermann, de París, según los últimos adelantos. Los nuevos dueños de la misma no omiten medio alguno á fin de que nadie les aventaje en proporcionar los mejores cacao, azúcares y canela para la buena confección de los chocolates; cuyo propósito lo prueba el gran aumento de venta que de día en día se nota tanto en esta ciudad como en otros puntos, y confían que en lo sucesivo tendrán mucho mas, cuantos mas consumidores tengan por conveniente mandar á dicha fábrica por una libra para probarlo; que pequeño será el sacrificio, si es que no les agrada, pero en este caso se hallarán muy pocos ó ninguno.

En la referida fábrica se halla un surtido de cacao superiores de todas clases y precios, para que las personas que gusten elijan los que les convengan y á la vez pueden presenciar el tueste que se hace por un mecanismo matemático de graduación, como tambien la elaboración de una tarea que queda terminada á las dos horas.

Los precios establecidos son 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra.

El precio de cada tarea son 20 reales.

Se hace una rebaja por tareas de precios determinados.

Se hallan á la venta los chocolates de La Fama, en los puntos siguientes:

- Almazan, en el establecimiento de D. Antonio Turruvia.
- Atienza, D. Pedro la Fuente.
- Gijón, D. Silverio de la Vega.
- Osorno, D. Lucas Perez.
- Rivadeo, D. Domingo L. Acebedo.
- San Sebastián, D. José Miguel Gorriti.
- Salamanca, Sra. Viuda de Hernandez y Sobrino.
- Sevilla, D. Francisco de la Guerra.
- Tordesillas, D. Gerónimo Fernandez Sardon.
- Villarcayo, D. Nicolás García.
- Vigo, D. José R. Conde.

8-5

CARBON SUPERIOR.

En la calle de los Remedios, núm. 14, se halla de venta á precios arregladísimos.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Día 24.—Sale	de la Habana á las doce del día y llega	á Nuevitás	el 26.
26.—	de Nuevitás	Gibara	el 27.
27.—	de Gibara	Baracoa	el 28.
28.—	de Baracoa	Santiago de Cuba	el 29.
29.—	de Santiago de Cuba	Kingston	el 30.
30.—	de Kingston	Santa Marta	el 3.
3.—	de Santa Marta	Cartagena	el 3.
4.—	de Cartagena	Colon	el 6.

RETORNO.

Día 7.—Sale	de Colon	y llega á Cartagena	el 9.
9.—	de Cartagena	Santa Marta	el 10.
10.—	de Santa Marta	Kingston	el 13.
13.—	de Kingston	Santiago de Cuba	el 14.
14.—	de Santiago de Cuba	Baracoa	el 15.
15.—	de Baracoa	Gibara	el 16.
16.—	de Gibara	Nuevitás	el 17.
17.—	de Nuevitás	Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitás.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena.	Macía é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicación entre Sisal, Veraeruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Euro, á dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la resdetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medicos que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Se vende en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. **CABRERON**, Principe, 13; **ESCALAN**, plazuela del Anjel, 7; **MORANO MIGNAN**, Arsenal, 4 y 6. — La Farmacia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

BUENA OCASION

PARA LA PRESENTE ESTACION.

En la calle de la Compañía, número 31, tienda del Valenciano, se acaba de recibir en comision un gran surtido de botellas de vidrio, que se venden á precios sumamente baratos. Los interesados se han conocido.

Para caballeros.

Botillos de chagrín negros, con punta de charol, con dos solapas cosidas, á 42 rs. par.

Botillos de chagrín, redondos de charol de vaca, con una solapa cosida, á 42 rs. par.

Botillos de una sola pieza, de charol de vaca, con una solapa cosida y una media suela abrazada, á 56 rs.

Botillos de una sola pieza, de becerro, con una suela cosida y otra media suela abrazada, á 50 reales.

Botas de becerro, con medias cañas de lo mismo, con suelas muy dobles, á 40 rs. par.

Botillos de satén y chagrín, redondos de charol, con suela de dos cosidos, á 30 rs. par.

Botillos de chagrín, con punta de charol y suela de dos cosidos, á 28 rs.

Botillos para niños desde edad de 3 años hasta 7, de chagrín con punta de charol, dos suelas, á precios sumamente arreglados, según tamaños.

Tambien se ha recibido un gran surtido de zapatillas de alfombra, forradas con piel de cordero, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente arreglados. 15a4

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémos y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Hojas de servicio.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS
de
DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Charato de Potasio)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el croup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen las irritaciones que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
BENEFICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se descaen ó mueve, cuya encia sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Coserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
BENEFICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Merecen á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilizados para el tocador, é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 10 rs.

En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 99. — En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1. — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 3

¡A reir!... Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Elustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de chistes, anecdotas, chascarrillos, y fragmentos y poesias de los Sres. Priacipe, Victor Huo, Blasco, Campaamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernard, Otero, Esquilache, C. C. Nuñez, etc.

Un bonito tomo de 192 páginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Corredo, núm. 12, y en la de P. Manuel María Ramon, calle del Correo.

Tambien podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de 4 real en carta á favor de su editor don Jesús Garcia, Ave María, núm. 12, Entresuelo de recien Madrid. — Se vende en Santander en la librería de D. Fabian Hernandez, calle del Correo, 40—30.

Habitacion de recreo y comodidad.

Se arrienda por seis años, en cuatro reales diarios y la contribucion correspondiente, un piso que contiene sala, gabinete, cocina, comedor, dispensa, cinco dormitorios, jardin con flores y frutas, rio cubierto con agua ferruginosa potable y para lavar ropa, bodega para criar animales, etc. Todo bañado por el sol de Mediodia. Subida de la Cuesta de la Atalaya, calle de San Sebastian, número 6, se puede ver y tratar, pues tambien se vende por 25,000 rs. libras. 15—17

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia, y economia rural. POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satis-

faciar la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 21 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO sobre Méjico y Maxiiliano

por D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 90 y 100 páginas cada una.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilero, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Calvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

por D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Llavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, ólamos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos aplicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expanden á 23 reales. Otros, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otros en forma de cápsulas, é contenido además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Para la Habana.

Próxima á recalar á nuestro puerto y saldrá en todo el mes de noviembre la corbeta CAROLINA, recientemente forrada en cobre. Admite un resto de carga y pasajeros, quienes para el ajuste pueden entenderse con sus dueños Sres. Cortés, Cajiga y compañía, plazuela del Principe, número 4, Santander.

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Cifon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 1.º de diciembre (si el tiempo no lo impide) el vapor español CAPRICHIO, su capitán D. R. Cerqueiras, para toda la línea y admite carga y pasajeros para toda la Ultramar que se presenten de 3.ª clase en el vapor, que serán conducidos desde Cádiz en el vapor correo del 15 de diciembre.

Res despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informan á señores P. Larriaga y Compañía, Rivas, 13.